



Bases Reguladoras

Concurso de Relatos Divulgativos

Convoca: Grupo de Estudiantes de la RSEF

Fecha: 14 de marzo de 2026

Índice

1. Objeto de la convocatoria	2
2. Requisitos de los participantes	2
3. Presentación de solicitudes y plazos	2
4. Formato del relato	3
5. Normas de adecuación	3
6. Premios	3
7. Composición y Fallo del Jurado	4
8. Criterios de valoración	4
9. Propiedad intelectual y Derechos de imagen	5
10. Aceptación de las bases	5

1. Objeto de la convocatoria

El **Grupo de Estudiantes de la Real Sociedad Española de Física** es una agrupación que persigue ser un punto de encuentro y referencia para todos los estudiantes de Física en España, en base a tres pilares fundamentales: el Networking, el Desarrollo Profesional y la Divulgación. En los últimos años, el Grupo de Estudiantes ha expandido su influencia en el ámbito de la educación superior, y cuenta con más de 790 miembros y Delegaciones en 17 universidades distribuidas por todo el territorio español.

Recientemente, el Grupo de Estudiantes está apostando por incentivar la actividad divulgativa entre sus miembros, con el objetivo de promover la actividad científica a nivel nacional y contribuir al aprendizaje de la física para todo tipo de perfiles. Con este objetivo, se ha retomado la actividad en el Blog del Grupo de Estudiantes, donde se trata de acercar, desde diversos puntos de vista, conceptos físicos a los que todo estudiante de física se enfrenta durante su carrera.

El objetivo de este **Concurso de Relatos Divulgativos** reside en proporcionar a cualquier estudiante de física de cualquier nivel formativo la oportunidad de divulgar un concepto físico con un enfoque creativo y novedoso, de manera que ayude a entenderlo de una forma original. Se busca así difundir la actividad divulgativa llevada a cabo por el Grupo de Estudiantes y fortalecer su posición como un organismo referente en la divulgación de la física por estudiantes y para estudiantes.

2. Requisitos de los participantes

Podrán participar en este concurso aquellas personas físicas que cumplan con el siguiente requisito:

- Ser estudiante de grado, máster o doctorado (no necesariamente en estudios de Física).

3. Presentación de solicitudes y plazos

Las solicitudes de participación deberán presentarse de manera telemática a través de este formulario, adjuntando la siguiente documentación:

1. Formulario de inscripción debidamente cumplimentado.

En ese formulario será indispensable aceptar las normas de publicación del Grupo de Estudiantes de la Real Sociedad Española de Física, así redactadas por la Junta de Gobierno.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 15 de marzo de 2026 y finalizará el 12 de abril a las 23:59 horas.

Sólo se admitirá 1 relato por persona. En caso de que una persona entregue más de un relato, sólo participará con el primero que fuera entregado.

La inscripción es gratuita.

4. Formato del relato

Las obras presentadas pertenecerán al género de relato corto. En concreto, la extensión de las mismas **no deberá superar las 1000 palabras** (sin contar el título, ni la bibliografía, si la hubiere). La fuente utilizada será Times New Roman con tamaño 12, y se utilizará interlineado sencillo.

El idioma en el que estarán escritos será el castellano.

La temática de los relatos será libre, siempre y cuando el objetivo de los mismos sea claramente **divulgativo** y gire alrededor de un **concepto de la Física** particular. Se espera originalidad en el enfoque de la obra y se valorará que el estilo **no** se restrinja a la mera exposición de los hechos. Asimismo, se podrán incluir cuantas fotografías, imágenes, gráficas, emoticonos, o recursos que apoyen el relato sean necesarios.

Los relatos se entregarán en un único archivo en formato .PDF, y deberán ir encabezados por un título. En dicho archivo no debe existir ningún tipo de indicador que rompa el anonimato del participante respecto de los miembros del jurado y, en caso de que en el archivo aparezca el nombre o cualquier otro elemento identificativo, el relato quedará automáticamente descalificado.

5. Normas de adecuación

Para participar en el Concurso de Relatos Divulgativos será imprescindible declarar en el formulario de inscripción que se han leído las normas de adecuación de los relatos que aquí se presentan, de tal forma que cada participante asume la responsabilidad de no vulnerar ninguno de los siguientes puntos:

- La intención comunicativa principal de la obra será de carácter manifiestamente **divulgativo**, es decir, que la lectura del mismo permite entender y/o aprender un concepto científico.
- El concepto principal a divulgar debe encuadrarse dentro de alguno de los campos relacionados directamente con la Física como disciplina científica.
- No se admitirán relatos que incluyan afirmaciones o fragmentos que potencialmente puedan dar lugar a polémicas de índole política, social, religiosa, de género, etc.
- No se admitirán relatos que puedan vulnerar derechos fundamentales de ninguna persona o colectivo.

Si el jurado considera que alguno de estos puntos no son preservados por el relato concursante, este quedará inmediatamente descalificado.

6. Premios

El concurso cuenta con un presupuesto total de 200 euros, que se distribuirá de la siguiente manera:

- **Primer Premio:** Admisión directa y gratuita para 1 persona al Spanish Italian Physics Exchange 2026, que se celebrará en Murcia en el cuarto cuatrimestre de 2026 (fechas por confirmar). En caso de que el premiado así lo prefiera por imposibilidad de asistir o por

cualquier otra razón, podrá sustituirse por una tarjeta de regalo de La Casa del Libro por valor de 100 euros. En ningún caso podrán entregarse ambos premios en conjunto.

- **Segundo Premio:** Tarjeta de regalo en La Casa del Libro por valor de 50 euros.
- **Tercer Premio:** Camiseta oficial de la RSEF y el libro divulgativo *¿Está usted de broma, sr. Feynman?* de Richard P. Feynman.

Los premios se entregarán siempre y cuando existan relatos con la calidad mínima necesaria para ser galardonados, a criterio del jurado.

Además, si el jurado lo considera oportuno, se publicarán en el Blog del Grupo de Estudiantes los 10 mejores relatos que participen en el concurso, como máximo, pudiendo ser dicha cantidad menor, si no existieran obras con la calidad suficiente.

Aquellos relatos seleccionados para su publicación tendrán que pasar por un análisis por parte del Equipo Editorial de la Junta de Gobierno, para verificar que cumple con las normas colectivas y los estándares que se presupone ante cualquier publicación en alguna de las plataformas del Grupo de Estudiantes. Asimismo, el Comité Divulgación se pondrá en contacto con los seleccionados con el objetivo de preparar la publicación de los respectivos relatos en el Blog y en cualquier otro canal que se vea oportuno.

7. Composición y Fallo del Jurado

El jurado estará compuesto por 5 miembros del Comité Divulgación y de la Junta de Gobierno del Grupo de Estudiantes de la Real Sociedad Española de Física. Su composición permanecerá secreta hasta el día de la publicación del fallo.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público, a más tardar, el día 29 de mayo de 2026 a través de las Redes Sociales del Grupo de Estudiantes y mediante comunicación personal a los premiados.

8. Criterios de valoración

El jurado evaluará las candidaturas presentadas atendiendo a los siguientes criterios (sobre un máximo de 50 puntos):

- **Originalidad e innovación:** hasta 10 puntos.
- **Calidad divulgativa del relato:** hasta 10 puntos.
- **Profundidad del concepto divulgado:** hasta 10 puntos.
- **Calidad literaria del relato:** hasta 10 puntos.
- **Impacto de la narración:** hasta 10 puntos.

De las 5 puntuaciones que se obtendrán por los 5 miembros del jurado, quedarán descartadas las valoraciones de puntuación máxima y mínima, con el fin de garantizar la imparcialidad a la hora de puntuar a los participantes.

9. Propiedad intelectual y Derechos de imagen

Los participantes garantizan que las obras presentadas son originales y que ostentan la totalidad de los derechos de propiedad intelectual sobre las mismas. El Grupo de Estudiantes de la Real Sociedad Española de Física se reserva el derecho de reproducir y comunicar públicamente las obras premiadas con fines de promoción, citando siempre la autoría.

10. Aceptación de las bases

La participación en este certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases reguladoras, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto no recogido en este documento.